Nº Registro / Autorización**:** ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

RESOLUCIÓN de AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Diciembre 2021:
- Meta SPC 1 y 3: 7.1 - Adicción de nombre comercial
- Meta SPC 2, 4-1, 4-2 y 5: 7.1 - Eliminación de nombre comercial
- Meta SPC 4-1 y 4-2: 7.1 - Alteración de nombres comerciales

- 1.4. Fabricante(s) del producto
- 1.5. Fabricante(s) de la sustancia activa(s)- Modificación y Añadido Fabricante 6

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES

FIRMADO MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

1.	Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario.

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

 a. El contenido del apartado 1.3.1 de la parte I, los apartados 2.2, 3, 4, y 5 de la parte II y el apartado 7.1 de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

 b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

b.1 Meta SPC1

Palabra de advertencia	Pictograma/s
-	-

b.2 Meta SPC2

Palabra de advertencia	Pictograma/s
Atención	

b.3 Meta SPC3

Palabra de advertencia	Pictograma/s
-	-

b.4 Meta SPC4

Palabra de advertencia	Pictograma/s
Atención	

b.5 Meta SPC5

Palabra de advertencia	Pictograma/s

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización**:** ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Peligro	

4. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
5. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
6. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4 del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
7. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
8. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
9. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
10. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

 La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización**:** ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

11. Esta decisión remplaza las Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida con fecha **3 de noviembre de 2021**.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid
LA DIRECTORA GENERAL
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga

FIRMADO MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

ANEXO I

Resumen de las Características de Producto

para una Familia de Productos Biocidas

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Tipo de producto 03 – Higiene veterinaria (Desinfectantes)

ES/MRF(NA)-2019-03-00659

Nº de referencia en R4BP asset:
ES-0021396-0000

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Parte I.-Primer nivel de información

1. Información Administrativa

1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP03 – Higiene veterinaria (Desinfectantes)

1.3. Titular de la autorización

1.3.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	**Nombre**	HYPRED SAS
	Dirección	55, boulevard Jules Verger 35803 – DINARD Francia
1.3.2 Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2019-03-00659	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0021396-0000	
1.3.3 Fecha de autorización	25/09/2019	
1.3.4 Fecha de vencimiento de la autorización	28/03/2029	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	**HYPRED SAS - KERSIA Group**
Dirección del fabricante	55, Boulevard Jules Verger - BP10180, 35803 DINARD Francia
Lugar de fabricación	**HYPRED SAS - KERSIA Group** 55, Boulevard Jules Verger - BP10180, 35803 DINARD Francia **HYPRED SAS – KERSIA Group** Zone Industrielle Le Roineau, 72500 VAAS Francia **KERSIA DEUTSCHLAND GmbH** OBERBRÜHLSTRAßE 16-18, 87700 Memmingen Alemania **KERSIA DEUTSCHLAND GmbH**

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

	Marie-Curie-Straße 23, 53332 Bornheim – Sechtem Alemania **KERSIA POLSKA SP. Z O.O** NIEPRUSZEWO, KASZTANOWA 4, 64320 Buk Polonia **KERSIA IBERICA S.L** Pol. Miguel Eguía C/Zarapuz s/n, 31200 ESTELLA – NAVARRA España **KERSIA Italia s.r.l.** Strada Montodine-Gombito Loc. Cà Nova, 26010 Ripalta Arpina CR Italia **KERSIA AUSTRIA GmbH** PFONGAUERSTRAßE 17, 5202 NEUMARKT AM WALLERSEE Austria **Kilco Holdings Ltd** KERSIA Group - Broomhouses 2 Industrial Estate, Old Glasgow Road, DG11 2SD LOCKERBIE Reino Unido **Kilco (International) Ltd - KERSIA Group** 1A Trench Road Mallusk, Newtownabbey, BT36 4TY CO ANTRIM Irlanda **Medentech Ltd – KERSIA Group** Clonard Road, Y35Y7WY WEXFORD Irlanda **SOPURA – KERSIA Group** Parc Paysager de Tyberchamps 14, 7180 SENEFFE Bélgica **SOPURA Quimica – KERSIA Group** Pol. Ind. " La Canaleta " - Avinguda Júpiter n° 7, 25300 TARREGA (LLEIDA) España **Holchem Laboratories Ltd – KERSIA Group** Gateway House, Pilsworth Road, Pilsworth Industrial Estate, BL9 8RD Bury Reino Unido

1.5. Fabricante(s) de la sustancia activa(s)

Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante 1	ANTI-GERM INTERNATIONAL GmbH
Dirección del fabricante	Oberbrühlstr. 16-18, 87700 MEMMINGEN Germany

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Lugar de fabricación	**COSAYACH:** SCM Cía. Cosayach Minera Negreiros, Rut. N°96.625.710-5 Terrenos de Elena, S/N Huara, Región de Tarapacá Chili **Extracción de la mina:** S.C.M. Cía. Minera Negreiros, S.C.M. Cosayach Soledad. **Refinado:** S.C.M. Cía. Minera Negreiros. Pozo Almonte Chile

Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante 2	ANTI-GERM INTERNATIONAL GmbH
Dirección del fabricante	Oberbrühlstr. 16-18, 87700 MEMMINGEN Alemania
Lugar de fabricación	ACF MINERA SA San Martín, 499 Iquique Chile Faena Lagunas, KM. 1.722 Ruta A-5, Pozo Almonte Chile

Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante 3	ANTI-GERM INTERNATIONAL GmbH
Dirección del fabricante	Oberbrühlstr. 16-18, 87700 MEMMINGEN Alemania
Lugar de fabricación	SOCIEDAD QUIMICA y MINERA SA Los Militares, 4290 SANTIAGO DE CHILE Chile Pedro de Valdivia (PV), Road B 180 Antofagasta Chile Nueva Victoria (NV), Road 5 North, Km 1925 Pozo Almonte Chile

Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante 4	Ise Chemicals Corporation
Dirección del fabricante	3-1, Kyobashi 1-Chome, Chuo-Ku, - Tokyo Japón
Lugar de fabricación	Shirasato Plant, 3695 Kitaimaizumi, Oamishirasato City, Chiba Japón

Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante 5	Atacama Minerals SCM
Dirección del fabricante	Coronel Pereira No 72 Of. 701, Las Condes Santiago Chile
Lugar de fabricación	Atacama Minerals SCM, Aguas Blancas Facility Antofagasta Chile

Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante 6	SCC GmbH (on behalf of six IRG Members)
Dirección del fabricante	Am Grenzgraben 11

FIRMADO MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

	55545, Bad Kreuznach Alemania
Lugar de fabricación	**Nihon Tennen Gas Development Co., Ltd** 661 Mobara, 297-8550 Mobara City, Chiba Japón Planta: Chiba Plant, 2508 Minami-Hinata, Shirako-Machi, Chosei-Gun, Chiba 299-4205, Japan

2. Composición de la familia biocida y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Yodo		Sustancia(s) activa(s)	7553-56-2	231-442-4	0.27	2.00
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.00	9.12
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetil docecil éter		27306-90-7		0.00	6.66
Butil diglicol	2-(2-Butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.00	6.00
Alcoholes, C12-15 – lineales y ramificados, etoxilados y propoxilados	-		120313-48-6		0.00	2.00
Isotridecanol etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodi-il), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado.		69011-36-5		0.00	0.9945
1-Decanol etoxilado (8 EO)	1-Decanol, ethoxylated		26183-52-8		0.00	0.90
---	---	Sustancias no activas	---	---	---	---

2.2. Tipo(s) de formulación

AL- Otra formulación líquida (preparación lista para usar (meta SPC 1-4))
SL- Concentrado soluble (meta SPC 5).

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Parte II.-Segundo nivel de información - Meta SPC(s)

Meta SPC 1

1. Información administrativa del Meta SPC 1

1.1. Identificador del Meta SPC 1

Identificador	Meta-SPC 1

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2019-03-00659-1

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP03 – Higiene veterinaria (Desinfectantes)

2. Composición Meta SPC 1

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0	0.0
Laureth-11 carboxylic acid	Polietilenglicol carboximetil docecil eter		27306-90-7		0.0	0.0
Butil diglicol	2-(2-Butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0	0.0
Alcoholes, C12-15 – lineales y ramificados, etoxilados y propoxilados	-		120313-48-6		0.0	0.0

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Isotridecanol etoxilado	Poli(oxi-1,2-etano di-il), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado.		69011-36-5		0.0	0.0
1-Decanol etoxilado (8 EO)	1-Decanol etoxilado		26183-52-8		0.0	0.0
---	---	Sustancias no activas	---	---	---	---

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

AL- Otra formulación líquida. Líquido listo para usar.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia del Meta SPC 1

Indicaciones de peligro	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P273: Evitar su liberación al medio ambiente. Uso por Personal profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Uso por Personal profesional: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 1

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso 1.1 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual por inmersión – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección por inmersión de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío	Bacterias y levaduras.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

de desarrollo)	
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual con un vaso de inmersión.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 8-10 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 4-5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 5-6 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

1. Se debe utilizar un vaso de inmersión antiderrame para la inmersión manual de la ubre.
2. Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.
3. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
4. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes de ordeñar.
5. Después de ordeñar, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté sumergida en el desinfectante.
6. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante como sea necesario.
7. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
8. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso 1.2 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual en espuma – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección por inmersión con espuma de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual con un vaso de espuma.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 4-5 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 2-2,5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 2,5-3 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

1. Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.
2. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
3. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes de ordeñar.
4. Después de ordeñar, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté sumergida en el desinfectante.
5. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante como sea necesario.
6. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
7. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de espuma enjuagándolos con agua.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.2.3 *Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

-

4.2.4 *Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

-

4.2.5. *Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento*

-

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso 1.3 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual por pulverización con pistola– Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección por pulverización de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización manual con pistola aplicadora.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 12-15 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 6-7,5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 7-9 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

1. Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima la parte superior de la pistola pulverizadora.
2. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
3. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes de ordeñar.
4. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora y asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté cubierta por el desinfectante.
5. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante como sea necesario.
6. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.

7. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y la pistola pulverizadora enjuagándolas con agua.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

1. Deben aplicarse las siguientes medidas personales de reducción de riesgos, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/o organizativas:

 Utilizar guantes resistentes de protección química durante la manipulación del producto (el material debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto).

2. Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.3.3 *Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

-

4.1.4 *Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

-

4.3.5. *Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento*

-

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso 1.4 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual por pulverización con pistola electrónica – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización**:** ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización manual con pistola electónica.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 12-15 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 6-7,5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 7-9 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

1. Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca la lanza de succión de la pistola pulverizadora electrónica.
2. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
3. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso antes de ordeñar.
4. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora electrónica y asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté cubierta por el desinfectante.
5. Cuando se vacíe el bidón, cámbielo por otro con producto listo para usar tantas veces como sea necesario.
6. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
7. Después de la desinfección, ponga el sistema de lanza de succión en un cubo con agua y enjuague la pistola pulverizadora bombeando agua a través de la misma.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso 1.5 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación por pulverización automatizada por robot – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización automatizada por robot.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 12-15 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 6-7,5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 7-9 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de	Personal profesional y personal profesional especializado.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

usuario(s)	
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

1. Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca la lanza de succión del robot de ordeño.
2. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
3. El robot limpia las ubres con cepillos automáticos.
4. Después del ordeño robotizado, se pulveriza el producto de forma automática sobre las ubres con un brazo integrado.
5. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
6. La pistola pulverizadora automática se enjuaga de forma automática.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.5.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

5. Modo de empleo del Meta SPC 1

5.1. Instrucciones de uso

Consulte las instrucciones de usos específicos.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. Cuando también se haga desinfección previa al ordeño, utilícese un producto que no contenga yodo para esta desinfección.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

1. En caso de derrame o fuga, contener y recoger el producto para su eliminación.
2. La eliminación debe cumplir los requisitos de la normativa local.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

1. No almacenar a temperaturas por encima de 30 °C.
2. Tiempo de conservación de 18 meses.

6. Otra información

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en productos biocidas, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 1

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	ANTI-GERM IO-SPRAY Io-Spray				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-1-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildodeciléter		27306-90-7		0.0
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.0
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.0
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

Meta SPC 2

1. Información administrativa del Meta SPC 2

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

1.1. Identificador del Meta SPC 2

Identificador	meta-SPC 2

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2019-03-00659-2

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP03 - Higiene veterinaria

2. Composición Meta SPC 2

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 2

Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**	
					Min.	**Max.**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildodecil éter		27306-90-7		0.0	0.0
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0	0.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0	0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.9815	0.9945
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.8	0.9
---	---	Sustancias	---	---	---	---

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
		no activas				

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 2

AL- Otra formulación líquida. Líquido listo para usar.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia del Meta SPC 2

Indicaciones de peligro	H319: Provoca irritación ocular grave. H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P280: Llevar gafas/máscara de protección. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. Uso por Personal profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Uso por Personal profesional: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 2

4.1. Descripción del uso

Tabla 6. Uso 2.1 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual por inmersión – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección por inmersión de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual con un vaso de inmersión.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 8-10 ml/animal en cada tratamiento.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

	Ovejas: 4-5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 5-6 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

1. Se debe utilizar un vaso de inmersión antiderrame para la inmersión manual de la ubre.
2. Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.
3. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
4. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes de ordeñar.
5. Después de ordeñar, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté sumergida en el desinfectante.
6. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante como sea necesario.
7. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
8. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

1. Deben aplicarse las siguientes medidas personales de reducción de riesgos, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas:
 - Es obligatorio el uso protección ocular durante la manipulación del producto.
2. Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

medio ambiente

-

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.2. Descripción del uso

Tabla 7. Uso 2.2 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual en espuma – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección por inmersión con espuma de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual con un vaso de espuma.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 4-5 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 2-2,5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 2,5-3 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

	GRG (PEAD): 1000 kg

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

1. Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.
2. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
3. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes de ordeñar.
4. Después de ordeñar, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté sumergida en el desinfectante.
5. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante como sea necesario.
6. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
7. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de espuma enjuagándolos con agua.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

1. Deben aplicarse las siguientes medidas personales de reducción de riesgos, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas:

 -Es obligatorio el uso protección ocular durante la manipulación del producto.
2. Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.3. Descripción del uso

Tabla 8. Uso 2.3 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual por pulverización con pistola– Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección por pulverización de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización manual con pistola aplicadora.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 12-15 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 6-7,5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 7-9 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

1. Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima la parte superior de la pistola pulverizadora.
2. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
3. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes de ordeñar.
4. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

pulverizadora y asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté cubierta por el desinfectante.

5. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante como sea necesario.
6. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
7. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y la pistola pulverizadora enjuagándolas con agua.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

1. Deben aplicarse las siguientes medidas personales de reducción de riesgos, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/o organizativas:

 Utilizar guantes resistentes de protección química durante la manipulación del producto (el material debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto).
2. Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.4. Descripción del uso

Tabla 9. Uso 2.4 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual por pulverización con pistola electrónica – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización manual con pistola electónica.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 12-15 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 6-7,5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 7-9 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

1. Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca la lanza de succión de la pistola pulverizadora electrónica.
2. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
3. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso antes de ordeñar.
4. Después del ordeño, pulverice el desinfectante sobre las ubres utilizando la pistola pulverizadora electrónica y asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté cubierta por el desinfectante.
5. Cuando se vacíe el bidón, cámbielo por otro con producto listo para usar tantas veces como sea necesario.
6. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
7. Después de la desinfección, ponga el sistema de lanza de succión en un cubo con agua y enjuague la pistola pulverizadora bombeando agua a través de la misma.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

1. Deben aplicarse las siguientes medidas personales de reducción de riesgos, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas: -Es obligatorio el uso protección ocular durante la manipulación del producto. 2. Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.5. Descripción del uso

Tabla 10. Uso 2.5 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación por pulverización automatizada por robot – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización automatizada por robot.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización**:** ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 12-15 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 6-7,5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 7-9 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

1. Abra un bidón de producto listo para usar e introduzca la lanza de succión del robot de ordeño.
2. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
3. El robot limpia las ubres con cepillos automáticos.
4. Después del ordeño robotizado, se pulveriza el producto de forma automática sobre las ubres con un brazo integrado.
5. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
6. La pistola pulverizadora automática se enjuaga de forma automática.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

4.5.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

5. Modo de empleo del Meta SPC 2

5.1. Instrucciones de uso

Consulte las instrucciones de usos específicos.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

1. Mantener fuera del alcance de los niños.
2. Cuando también se haga desinfección previa al ordeño, utilícese un producto que no contenga yodo para esta desinfección.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

- **Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:**

 - Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal

- **Medidas básicas de actuación:**

 - Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
 - En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
 - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
 - En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
 - Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
 - Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

• **Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario :**

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20

1. En caso de derrame o fuga, contener y recoger el producto para su eliminación.
2. La eliminación debe cumplir los requisitos de la normativa local.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

3. No almacenar a temperaturas por encima de 30 °C.
4. Tiempo de conservación de 18 meses.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

6. Otra información

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en productos biocidas, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 2

7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombres Comerciales	ANTI-GERM IO-SPRAY-27 PRIMIOD UDDER DIP SPRAY				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-2-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildo deciléter		27306-90-7		0.0
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-		69011-36-5		0.988

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Nombres Comerciales	ANTI-GERM IO-SPRAY-27 PRIMIOD UDDER DIP SPRAY				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-2-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
	hidroxi-, ramificado				
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.9
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

Meta SPC 3

2. Información administrativa del Meta SPC 3

1.1. Identificador del Meta SPC 3

Identificador	meta-SPC 3

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2019-03-00659-3

1.3. Tipo(s) de product

Tipo(s) de producto	TP03 - Higiene veterinaria

2. Composición Meta SPC 3

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 3

Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**	
					Min.	**Max.**

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildodeciléter		27306-90-7		0.0	0.0
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0	0.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0	0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.0	0.0
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.0	0.0
---	---	Sustancias no activas	---	---	---	---

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 3

AL- Otra formulación líquida. Líquido listo para usar.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia del Meta SPC 3

Indicaciones de peligro	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Consejos de prudencia	P273: Evitar su liberación al medio ambiente. Uso por Personal profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Uso por Personal profesional: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 3

4.1. Descripción del uso

Tabla 11. Uso 3.1 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual por inmersión – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección por inmersión de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual con un vaso de inmersión.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: Vacas y búfalas: 8-10 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 4-5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 5-6 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

-

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

-.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

5. Modo de empleo del Meta SPC 3

5.1. Instrucciones de uso

1. Se debe utilizar un vaso de inmersión antiderrame para la inmersión manual de la ubre.
2. Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.
3. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
4. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes de ordeñar.
5. Después de ordeñar, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté sumergida en el desinfectante.
6. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante como sea necesario.
7. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
8. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

1. Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.
2. Mantener fuera del alcance de los niños.
3. Cuando también se haga desinfección previa al ordeño, utilícese un producto que no contenga yodo.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20

1. En caso de derrame o fuga, contener y recoger el producto para su eliminación.
2. La eliminación debe cumplir los requisitos de la normativa local.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

Usuario profesional:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

1. No almacenar a temperaturas por encima de 30 °C.
2. Tiempo de conservación de 18 meses.

6. Otra información

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en productos biocidas, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 3

7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

cada producto individual

Nombres Comerciales	ANTI-GERM IO-FILM Io-Film				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-3-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildo deciléter		27306-90-7		0.0
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.0
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.0
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

7.2 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	ANTI-GERM IO-BAR Io-Bar				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-3-2				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildo deciléter		27306-90-7		0.0
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.0
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.0
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

Meta SPC 4

3. Información administrativa del Meta SPC 4

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

1.1. Identificador del Meta SPC 4

Identificador	meta-SPC 4

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2019-03-00659-4

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP03 - Higiene veterinaria

2. Composición Meta SPC 4

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 4

Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**	
					Min.	**Max.**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildodeciléter		27306-90-7		0.0	0.0
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0	0.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0	0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.9815	0.9945
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.8	0.9
---	---	Sustancias	---	---	---	---

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
		no activas				

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 4

Líquido listo para usar.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia del Meta SPC 4

Indicaciones de peligro	H319: Provoca irritación ocular grave. H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P280: Llevar gafas/máscara de protección. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. Uso por Personal profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Uso por Personal profesional: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 4

4.1. Descripción del uso

Tabla 12. Uso 4.1 – Personal profesional y personal profesional especializado – Aplicación manual por inmersión – Post-ordeño

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección por inmersión de ubres de animales de ordeño (vacas, búfalas, ovejas y cabras) para su uso después del ordeño.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior – Ubres de animales de ordeño.
Método(s) de aplicación (es)	Inmersión manual con un vaso de inmersión.
Dosis y frecuencia de	Dosis de aplicación:

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

aplicación	Vacas y búfalas: 8-10 ml/animal en cada tratamiento. Ovejas: 4-5 ml/animal en cada tratamiento. Cabras: 5-6 ml/animal en cada tratamiento. Frecuencia de aplicación: Aplicar todos los días después del ordeño 1-3 veces al día.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

-

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

3. Deben aplicarse las siguientes medidas personales de reducción de riesgos, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/u organizativas:
 - Es obligatorio el uso protección ocular durante la manipulación del producto.
4. Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

5. Modo de empleo del Meta SPC 4

5.1. Instrucciones de uso

1. Se debe utilizar un vaso de inmersión antiderrame para la inmersión manual de la ubre.
2. Llene la botella con el producto listo para usar y enrosque encima el vaso de inmersión.
3. Antes de usar el producto, debe atemperarse por encima de los 20 °C.
4. Limpie las ubres con cuidado pasando un papel/paño de un solo uso inmediatamente antes de ordeñar.
5. Después de ordeñar, apriete la botella y aplique el vaso de inmersión en cada ubre desde abajo, asegurándose de que la longitud completa de la ubre (3-5 cm) esté sumergida en el desinfectante.
6. Rellene la botella añadiendo tanto desinfectante como sea necesario.
7. Mantenga a los animales de pie durante al menos cinco minutos después del tratamiento. Deje el producto actuando en las ubres hasta el siguiente ordeño.
8. Después de la desinfección, vacíe la botella, y limpie la botella y el vaso de inmersión enjuagándolos con agua.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

1. Deben aplicarse las siguientes medidas personales de reducción de riesgos, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/o organizativas:
 - Es obligatorio el uso protección ocular durante la manipulación del producto.
2. Se recomienda utilizar una bomba dosificadora para llenar el equipo de aplicación con el producto.
3. Mantener fuera del alcance de los niños.
4. Cuando también se haga desinfección previa al ordeño, utilícese un producto que no contenga yodo para esta desinfección.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

- **Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:**

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal

- **Medidas básicas de actuación:**

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

• **Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario :**

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20

1. En caso de derrame o fuga, contener y recoger el producto para su eliminación.
2. La eliminación debe cumplir los requisitos de la normativa local.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

Usuario profesional:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

1. No almacenar a temperaturas por encima de 30 °C.
2. Tiempo de conservación de 18 meses.

6. Otra información

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en productos biocidas, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 4

7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	ANTI-GERM IO-FILM-27 PRIMAFILM UDDER WRAP				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-4-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildo deciléter		27306-90-7		0.0
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Nombre Comercial	ANTI-GERM IO-FILM-27 PRIMAFILM UDDER WRAP				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-4-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.988
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.9
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

7.2 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	ANTI-GERM IO-BAR-27 UDDER BARRIER				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-4-2				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0.27
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	0.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildodeciléter		27306-90-7		0.0

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

Nombre Comercial	ANTI-GERM IO-BAR-27 UDDER BARRIER				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-4-2				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	0.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		0.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.988
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.9
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

Meta SPC 5

4. Información administrativa del Meta SPC 5

1.1. Identificador del Meta SPC 5

Identificador	meta-SPC 5

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2019-03-00659-5

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP03 - Higiene veterinaria

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

2. Composición Meta SPC 5

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 5

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	2.0	2.0
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	7.992	9.12
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildodeciléter		27306-90-7		6.46	6.66
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	5.0	6.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		1.8	2.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.0	0.0
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.0	0.0
---	---	Sustancias no activas	---	---	---	---

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 5

SL- Concentrado soluble.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia del Meta SPC 5

Indicaciones de peligro	H290: Puede ser corrosivo para los metales. H315: Provoca irritación cutánea. H318: Provoca lesiones oculares graves. H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P234: Conservar únicamente en el recipiente original. P406: Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión con revestimiento interior resistente. P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. <u>Uso por Personal profesional especializado</u>: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. <u>Uso por Personal profesional</u>: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 5

4.1. Descripción del uso

Tabla 12. Uso 5.1 – Personal profesional y personal profesional especializado – Desinfección de las instalaciones donde viven los animales mediante pulverización manual

Tipo de Producto	PT03 Higiene Veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	DESINFECCIÓN PARA HIGIENE VETERINARIA: desinfección de superficies limpias no porosas en instalaciones donde viven cerdas, cerdos de engorde y aves (gallinas ponedoras, pollos de engorde, pavos, patos y gansos).
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias, virus y levaduras.
Ámbito(s) de utilización	Interior – Superficies.
Método(s) de aplicación	Pulverización manual.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

(es)	
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: 400ml/m^2 - Bacterias: disolución al 1% del concentrado (una parte de concentrado por 100 partes de agua, es decir, 0,02 % de yodo presente). Tiempo de contacto: 30 min. - Levaduras: disolución al 1 % del concentrado (una parte de concentrado por 100 partes de agua, es decir, 0,02 % de yodo presente). Tiempo de contacto: 60 min. - Virus: disolución al 2 % del concentrado (una parte de concentrado por 50 partes de agua, es decir, 0,04 % de yodo presente). Tiempo de contacto: 60 min Frecuencia de aplicación: - Cerdas en pocilgas individuales: 8/año - Cerdas en grupo: 1/año - Cerdos de engorde: 2/año - Gallinas ponedoras: 1/año - Pollos de engorde: 1-8/año - Pavos: 2/año - Patos: 10/año - Gansos: 2/año
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional y personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón (PEAD): 1-35 kg Barril (PEAD): 35-240 kg GRG (PEAD): 1000 kg

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Evitar la contaminación de la comida, el agua, el comedero y el bebedero de los animales durante la aplicación del producto.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

-

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

5. Modo de empleo del Meta SPC 5

5.1. Instrucciones de uso

1. Decante o bombee el producto concentrado y dilúyalo con agua para obtener una solución lista para usar al 1 % (bacterias y levaduras) o 2 % (virus) del concentrado.
2. Llene el depósito del pulverizador de mochila (pulverización a baja presión) con el concentrado diluido.
3. Limpie las superficies antes de aplicar el producto.
4. Pulverice el desinfectante asegurándose de humedecer bien las superficies y deje que se sequen. El tiempo de contacto debe ser como mínimo de 30 minutos (bacterias) o 60 minutos (levaduras y virus), respectivamente.
5. Después de la desinfección, vacíe el depósito y limpie el depósito y el equipo pulverizador enjuagándolos con agua.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

1. Deben aplicarse las siguientes medidas personales de reducción de riesgos, a menos que puedan sustituirse por medidas técnicas y/o organizativas:
 - Es obligatorio el uso protección ocular durante la manipulación del producto.
 - Utilizar guantes resistentes de protección química durante la manipulación del producto (el material debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto).
 - Se debe utilizar un mono de protección (como mínimo de tipo 6, EN 13034).
2. Aplicar el biocida en ausencia de ganado. Esperar a que se sequen las zonas tratadas

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

antes de volver a meter el ganado.
3. Prohibir el acceso a las zonas tratadas a personas ajenas (público general) y mascotas hasta que las superficies se hayan secado.
4. Mantener fuera del alcance de los niños.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- De irritación a quemadura cáustica en piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con dolor intenso y riesgo de perforación gástrica.
- Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

- Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos, quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil, seguir aclarando
- En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
- Contraindicación: Lavado gástrico, Neutralización, Carbón activado y Jarabe de Ipecacuana.
- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

1. En caso de derrame o fuga, contener y recoger el producto para su eliminación.
2. La eliminación debe cumplir los requisitos de la normativa local.

5.3. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Usuario profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

Usuario profesional:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

5.4. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

1. No almacenar a temperaturas por encima de 30 °C.
2. Tiempo de conservación de 18 meses.

6. Otra información

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en productos biocidas, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es

Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2019-03-00659

ANTI-GERM IODINE BASED DISINFECTANTS PRODUCT FAMILY

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC 5

7.2 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	GERMICIDAN IODES Desintec FI-Jodes				
Número de Autorización	ES/MRF-2019-03-00659-5-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	2.0
Ácido fosfórico	Ácido ortofosfórico		7664-38-2	231-633-2	9.0
Laureth-11 ácido carboxílico	Polietilenglicol carboximetildodeciléter		27306-90-7		6.56
Diglicol de butilo	2-(2-butoxietoxi)etanol		112-34-5	203-961-6	6.0
Alcoholes, ramificados C12-15 y lineales, etoxilados propoxilados	-		120313-48-6		2.0
Isotridecanol, etoxilado	Poli(oxi-1,2-etanodiilo), α-tridecil-ω-hidroxi-, ramificado		69011-36-5		0.0
1-decanol, etoxilado (8 OE)	1-decanol, etoxilado		26183-52-8		0.0
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

FIRMADO
MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA - 2021-12-20 16:49:59 CET, accion=Firma
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_YLD4SIGXTKSJ6VWC59D5SZCZBKBB en https://www.pap.hacienda.gob.es